



## INFORME NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMITÉ EJECUTIVO Y JUNTA DIRECTIVA 15 DE DICIEMBRE DE 2016

### CONVENIOS FIRMADOS:

Balance provisional de la negociación colectiva en la provincia de Valencia 2016, según datos recogidos en nuestro Banco de Datos (253.435 trabajadores afectados; fuente REGCON, Ministerio de Empleo y Seguridad y Social):

#### 1.- INDUSTRIA DE BEBIDAS REFRESCANTES DE LA CV:

2016: incremento salarial del 1’%

2017: incremento salarial del 1’10%

2018: incremento salarial del 1’20%

Cláusula de actualización salarial: Para cada uno de los años de vigencia, sobre el exceso del IPC a 31 de diciembre. Si la tasa de variación anual del IPC general español del mes de diciembre es superior a la tasa de variación anual del IPC armonizado del mismo mes de la Zona Euro se tomará ésta última. Además, si el precio medio internacional en euros del petróleo Brent en el mes de diciembre es superior en un 10% al precio medio del mes del mes de diciembre anterior, para calcular el exceso se tomarán como referencia los indicadores de inflación mencionado excluyendo en ambos casos los carburantes y combustibles.

#### 2.- COMERCIO DEL METAL:

2016: incremento salarial del 1’%

2017: incremento salarial del 1%

2018: incremento salarial del 1’20%

2019: incremento salarial del 1’30%



Cláusula de actualización salarial: Si la suma de los IPC's de 2016 a 2019 superan el incremento salarial pactado para estos años (4'5%), sobre el exceso o sobre el defecto, sin efectos retroactivos.

**CONVENIOS BLOQUEADOS**: convenio colectivo del sector agropecuario (2000 trabajadores).

El **incremento medio de 2016 es del 1'03%**, situándose en el **1,01%** si atendemos solamente a los convenios de nueva negociación y la jornada anual media queda establecida en **1756 horas y 6 minutos**, habiendo sufrido un **aumento medio de 0 minutos**).

El **incremento medio de 2015 fue del 1'09%**, y se situó en el **0,45%** si atendemos solamente a los convenios de nueva negociación y la jornada anual media quedó establecida en **1753 horas y 17 minutos**, habiendo sufrido un **aumento medio de 1 hora y 53 minutos**).

#### **INCREMENTO SALARIAL SECTORIAL**

SECTOR AGRARIO: 0'50%  
SECTOR CONSTRUCCIÓN: 0'90%  
SECTOR INDUSTRIA: 1'19%  
SECTOR SERVICIOS: 1'08%  
SECTOR COMERCIO: 1'18%

Cláusula de actualización salarial: sólo el 13'56% de los convenios colectivos firmados incluyen cláusulas de revisión salarial (preferentemente ligadas al comportamiento anual del IPC; lo que supone que afecta al 15'41% del total de trabajadores).

PREVISIONES ANC PARA 2017 EN MATERIA SALARIAL:

INCREMENTO SALARIAL PARA 2017: no se concreta una referencia a incrementos salariales, sino que vendrá determinada por los firmantes del Acuerdo tomando como referencia la evolución del PIB de 2016 y el cuadro macroeconómico del Gobierno para 2017.